



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Marco estratégico para orientar las políticas urbanas

Madrid, febrero de 2019

**AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA**



1. Marco Internacional

Agenda 2030 Desarrollo Sostenible



ODS 11
ciudades
sostenibles,
inclusivas, seguras
y resilientes.

Todos los países
de Naciones
Unidas

17 Objetivos
Desarrollo
Sostenible

Aprobada en
septiembre
2015



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Es un **Plan de acción** a favor de **las personas, el planeta y la prosperidad**, que también tiene la intención de fortalecer **la paz universal** y el acceso a **la justicia**

1. Marco Internacional (II)

Agenda 2030

Desarrollo

Sostenible



OBJETIVOS



FORMA DE TRABAJO

COMPROMETE

AGENDA URBANA NACIONES UNIDAS



Mejorar la normativa, la planificación, la financiación y el fomento de la administración local, el intercambio de conocimientos, la gobernanza y la participación

Con políticas nacionales, subnacionales (CC.AA.) y locales.

Estados miembros y demás AA.PP.



AGENDA URBANA UNIÓN EUROPEA

Mejorar la normativa y la financiación comunitarias y fomentar el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros y la Cooperación multinivel.

Partenariados voluntarios compuestos por 4 o 5 estados, ciudades, la CE y otros actores

Comisión Europea

“Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales y las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentran cada vez más en las ciudades...”



2. Marco Estatal

Grupo de Alto Nivel implementación de la Agenda 2030

Coordinación Acciones, Políticas y Estrategias sectoriales.

Todos los ministerios

Creado en
2017

En elaboración el **informe** para la evaluación voluntaria en julio de 2018 en Nueva York.

Políticas Palanca

• **La Agenda Urbana Española**

- El Plan de prevención y erradicación de la pobreza y la exclusión social
 - La Ley de Cambio Climático y transición energética
 - La Estrategia de economía circular
 - La Estrategia digital para una España inteligente
 - La investigación científica y técnica para los ODS
 - La Economía Social: Estrategia 2017-2020
 - Plan de Gobierno Abierto
 - Recuperar la cooperación española al servicio de los ODS

*La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una verdadera **política de Estado** para el Gobierno*

3. Proceso de elaboración

Agenda Urbana Española

¿Qué es la AUE?

Es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos.

¿Es obligatorio?

No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de actores interesados.

Documento previo.

Diciembre 2017.

Colaboración de expertos

Independientes.

Documento final tras

proceso de participación.

Grupos de Trabajo

Octubre de 2018

Grupos de trabajo:

- Los Ministerios.
- Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).
- El sector profesional y el sector privado relacionados con los temas urbanos y
- El tercer sector: sociedad civil, universidades, etc.

La Agenda Urbana debería propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación

4. Contenidos de la AUE

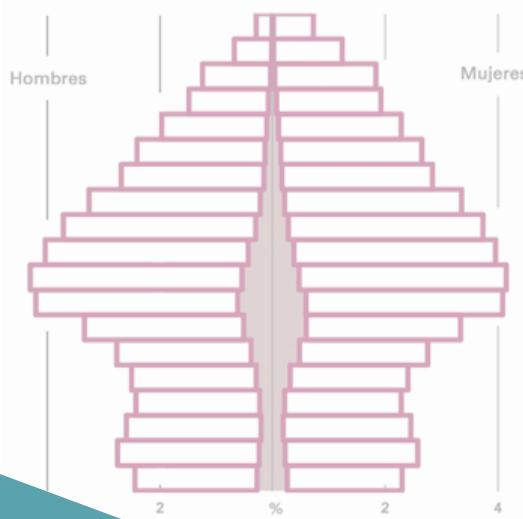
- **Diagnóstico** de situación y punto de partida de la realidad urbana y rural en España.
- **Marco estratégico**, modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos.
- **Plan de Acción**
- **Sistema de indicadores** para medir la situación de partida y los avances (flexible y adaptable a la realidad de los Municipios).

España está, en principio, en una buena posición de partida, pero aún existen retos importantes



5. Diagnóstico

Principales conclusiones del diagnóstico



Pirámide de la población española a 1 de enero de 2016. INE

Más del **80%** de la población se concentra en **áreas urbanas** y un 9% de los municipios alberga el 68% de la población total

Es el **segundo país europeo en esperanza de vida** y el cuarto del mundo (82.8 años)

Índices persistentes de pobreza y exclusión social a causa de la crisis.

Desequilibrio de la pirámide poblacional (envejecimiento frente a escasez de jóvenes)

Retos:

- Hacer frente al **envejecimiento y a la pérdida de población** (prevista en un 28,5% en los próximos 15 años para el tramo de edad entre los 30 y los 49 años).
- Reducir los niveles de **pobreza, inequidad y de exclusión social**.
- Fomentar la **igualdad de oportunidades**, desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Los principales retos socio-demográficos se concentran en los altos niveles de envejecimiento y bajos nacimientos, la despoblación de muchas zonas rurales, los desequilibrios territoriales y la falta de oportunidades y las dificultades de acceso a servicios básicos por la población más vulnerable.

Principales conclusiones del diagnóstico



5. Diagnóstico (II)

Modelo urbano compacto, complejo y razonablemente denso, con ciudades bien planificadas, equipadas, conectadas entre sí, seguras y saludables, inclusivas y resilientes.

Desequilibrios entre la construcción de nueva ciudad y la rehabilitación y regeneración urbanas y entre la tenencia de vivienda en propiedad (**77%**) y en alquiler.

Escasez de vivienda pública en alquiler (apuesta sistemática por la propiedad). El **36,8%** de las viviendas construidas entre 1951 y 2015 gozó de algún tipo de protección pública.

Retos:

- Limitar la **urbanización dispersa** y con baja densidad, zonificada por usos y con una alta demanda de movilidad basada en el vehículo privado.
- **Reducir los desequilibrios territoriales** y luchar contra la despoblación de las zonas rurales. **Fomentar la rehabilitación y la regeneración urbanas**.
- **Impulsar el alquiler** y crear **parques públicos de vivienda en alquiler** que garanticen a la población más vulnerable su acceso a la vivienda a precios asequibles.
- **Mejorar la accesibilidad** universal.

Debe apostarse por el modelo tradicional de ciudad mediterránea, revertir procesos de clasificación o urbanización sobredimensionada y priorizar las actuaciones sobre los barrios que ya están catalogados como más vulnerables



Principales conclusiones del diagnóstico



5. Diagnóstico (III)

Gran vulnerabilidad frente al **cambio climático**: sequías, incendios forestales e inundaciones.

Séptimo país en **emisiones** totales de PM10 en la UE28.

Riqueza biológica y de patrimonio cultural

Amplia red de **infraestructuras viarias** y de transporte (red ferroviaria, metro y tranvías) que mueven entre 2,800 y 3,000 M/pasajeros/año.

Utilización intensa del **transporte público** por la población.

La **innovación en el transporte público** es clave en Smart cities.

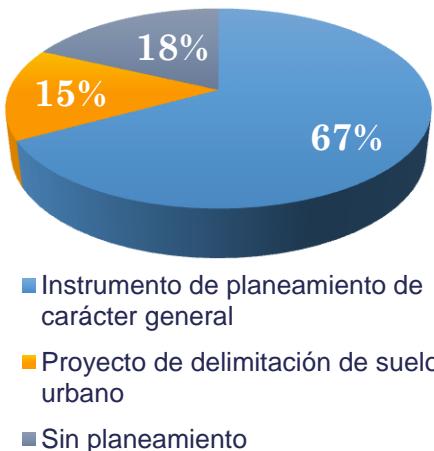
Retos:

- **Prevenir y reducir el impacto del cambio climático.**
Reducir la contaminación atmosférica y emisiones de CO₂ conforme a los objetivos del Acuerdo de París (reducción entre 80% y 95% en 2050 frente a niveles de 1990).
- **Disminuir la dependencia energética.**
- **Evitar la pérdida de biodiversidad y de identidad cultural.**
- Apostar por la **ciudad de proximidad** (intermedia), reducir la presencia del vehículo privado, fomentar las vías ciclistas y ampliar los espacios disponibles para el peatón.

*Se trata de apostar por **ciudades más verdes**, menos congestionadas por la movilidad motorizada, con más espacios de disfrute para el peatón y con una mejor calidad del aire.*



Principales conclusiones del diagnóstico



Ordenamiento jurídico muy amplio:
- Casi 90 normas urbanísticas vigentes
- Más de 5.330 Ordenanzas Municipales.

El 82% de los municipios dispone de un **Plan urbanístico de carácter general**, pero 8 de las 17 CC.AA. aún no disponen de **planificación territorial a escala regional**.

Buena implantación de la **transparencia** en las AAPP, basada en las nuevas tecnologías.

Retos:

- La normativa es **excesiva, heterogénea y muy rígida**.
- El **planeamiento** está excesivamente **formalizado** y le resulta imposible adaptarse a una realidad cambiante y rápida. Los aspectos sectoriales pesan demasiado.
- Los Ayuntamientos demandan **mas y mejor financiación**.
- Es preciso seguir mejorando la **participación** y la transparencia, así como la implantación de las **nuevas tecnologías** en el mundo rural.

Existen muchos instrumentos en España que permiten activar los principios de la Agenda. Muchos de los que demandan, además, las Agendas internacionales: normativos, de planificación y de financiación. Pero cabe preguntarse si son idóneos y suficientes.



Decálogo

6. Objetivos estratégicos

- 
- O.E.1. Ordenar el territorio y hacer un **uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.**
 - O.E.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
 - O.E.3. Prevenir y reducir los **efectos del cambio climático.**
 - O.E.4. Hacer una gestión sostenible de los **recursos y favorecer la economía circular.**
 - O.E.5. Favorecer la **proximidad y la movilidad sostenible.**
 - O.E.6. Fomentar la **cohesión social y buscar la equidad.**
 - O.E.7. Impulsar y favorecer la **economía urbana.**
 - O.E.8. Garantizar el **acceso a la vivienda.**
 - O.E.9. Liderar y fomentar la **innovación digital.**
 - O.E.10. Mejorar los **instrumentos de intervención y la gobernanza.**

La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa para contribuir al logro de los objetivos estratégicos que persigue



8. Distintos Planes de acción para diferentes actores

La AUE proporciona fichas tipo que ayudarán a su elaboración e incorporará, específicamente, el Plan de Acción de la AGE

- La Administración General del Estado
- Las Administraciones autonómicas
- La Administración municipal
- Los profesionales y las empresas.
- Las asociaciones y cooperativas.
- La sociedad civil.
- Las Universidades.
- etc.

*La ambición de los **Planes de Acción** dependerá del **nivel de compromiso** que se asuma con la Agenda Urbana y del cronograma (corto, medio o largo plazo) de las actuaciones*



8. Plan de acción (II)

Un programa **consensuado de implementación**, que comprometa a todos los niveles de la Administración pública y a los diferentes sectores implicados (incluyendo a la sociedad civil), para orientar un conjunto de medidas y acciones a la consecución de los objetivos de la Agenda

Su diseño y contenidos debería surgir de las propuestas aportadas por todos y cada uno de los actores en el amplio proceso participativo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

**MUCHAS
GRACIAS**

**AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA**